

## INFORME FINAL

### ADQ. Y SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UP, S/R 019-8075 Y 019-7481

En fecha **27/1/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0014**, denominado **ADQ. Y SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UP, S/R 019-8075 Y 019-7481**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Soldier Electronic Security SES, SRL	COTIZACION PGR 2020-0014		98.000000
3	Xervin Equipos y Servicios de Ingeniería, SRL	Oferta Xervin PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0014		96.000000
2	FL&M Comercial, SRL	FLYM COMERCIAL,S.R.L (104)		97.000000
4	Silver Tiger Business, SRL	STB@PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0014_MaterialesElctricos		95.000000
5	Mitopalo Power, SRL.	DAF-CM-2020-0014		94.000000

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

**PROCURADURIA-DAF-CM-2020-0014**

- a) Soldier Electronic Security SES, SRL
- b) FL&M Comercial, SRL
- c) Xervin Equipos y Servicios de Ingeniería, SRL
- d) Silver Tiger Business, SRL
- e) Mitopalo Power, SRL.

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -